

HACIA UNA LEY NACIONAL DE CULTURAS

Síntesis de aportes

Sexto Eje: Derechos Culturales

Derechos culturales. Estudio de las disposiciones destinadas a garantizar la libertad de expresión, creación y difusión de los/as autores/as y perfeccionar los mecanismos legales de protección de sus obras. Análisis del establecimiento de pautas generales en defensa de los derechos de los trabajadores/as de la cultura en sus distintas expresiones.

Foro Inaugural

- ✓ Creación de herramientas que sirvan de apoyo a las luchas laborales de los trabajadores de la cultura (Sindicato de la Industria Cinematográfica).
- ✓ Atención a la situación de precariedad laboral en la que se encuentran los actores por no tener reconocida la relación de dependencia (Asociación Argentina de Actores)
- ✓ Protección del autor en todas las circunstancias y disciplinas, sobre todo en el mundo digital (ARGENTORES)
- ✓ Posibilidad de la libre circulación de la cultura que favorecería su democratización (Fundación Vía Libre)
- ✓ Inclusión de los derechos laborales de los músicos en cualquier normativa de fomento a la cultura (Sindicato Argentino de Músicos)
- ✓ Regulación de la actividad de los trabajadores artísticos en base a los planteos que realizan las organizaciones sindicales del sector (Cámara de Productoras Independientes de Televisión)
- ✓ Defensa de las creaciones coreográficas a partir de la difusión ilegal que se hace de las mismas a través de Internet (Asociación de Maestros Bailarines y Coreógrafos de Tango Argentino)

Foro Jujuy

- ✓ Revisión de la relación entre las sociedades gestoras de derechos y otras organizaciones culturales y artistas independientes (Asociación de Autores, Intérpretes y Compositores de Música - ADAICO)
- ✓ Defensa de la actuación de las sociedades gestoras de derechos (Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música - SADAIC)
- ✓ Revisión de las atribuciones de las sociedades gestoras de derechos en cuanto a la percepción de recursos de los artistas (Asociación de Clowns y Payasos de Circo, Reinaldo Castro - Artista Particular, Grupo de Teatro Independiente)

Foro Tierra del Fuego

- ✓ Revisión del rol recaudador de las sociedades gestoras de derechos y de su relación con los artistas (Carlos Garrido - Músico / Poeta).
- ✓ Desarrollo de mecanismos para que los aportes de los artistas de las Provincias se utilicen en sus territorios (Carlos Garrido - Músico / Poeta).
- ✓ Estabilidad laboral de los profesores/as de danza (Asociación Salteña de Gauchos de Güemes)
- ✓ Incorporación de la defensa de los derechos de intérpretes y bailarines (Carina Valdez - Intérprete)
- ✓ Desarrollo de mecanismos de seguridad social - obra social y jubilación - que

alcancen a los artistas (Taller de Teatro de Pedro Romero y Luis Comis)

Foro Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- ✓ Promoción del libre acceso a la cultura a través de las nuevas tecnologías (Red Panal Colectivo Musical)
- ✓ Fomento de la libre circulación de la cultura (Gleducar)
- ✓ Definición del carácter público de las producciones financiadas con fondos estatales (Red Buenos Aires Libre)
- ✓ Jerarquización del rol del artista y disposiciones que impidan la conformación y funcionamiento de los monopolios culturales (Asociación Argentina Amigos del Jazz)
- ✓ Acceso a actividades culturales por parte de las personas excluidas del sistema educativo (Centro Cultural Macedonio Fernández)
- ✓ Énfasis en el derecho de las personas a convertirse en creadoras o productoras de bienes culturales (Pablo Alabarces - Jefe de la Cátedra de Cultura Popular y Masiva. Carrera de Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales - UBA).
- ✓ Diseño de herramientas para garantizar el acceso a la cultura por parte de las personas no videntes (Biblioteca Argentina para Ciegos)
- ✓ Garantía de un “uso justo” de la cultura (Red Buenos Aires Libre)

Foro Chubut

- ✓ Inclusión del derecho a la igualdad de oportunidades de producción cultural y acceso a posibilidades de difusión y comercialización (María del Carmen Giladoni - Artista Plástica)
- ✓ Necesidad de regulación de la actividad de los profesionales del arte (Dirección de Cultura de la Municipalidad de Gaiman y Asociación de Directores de Coro de la República Argentina)
- ✓ Jerarquización de los educadores artísticos en las estructuras estatales (Taller de Cerámica de Nicolás Díaz)

Foro San Luis

- ✓ Jerarquización de los creadores y los docentes de educación artística (Asociación Civil Piedra Blanca)
- ✓ Desarrollo de acciones contra la piratería (Ecocultura)
- ✓ Reconocimiento de la cultura como derecho humano fundamental a efectos de garantizar criterios de igualdad e inclusión (Alberto Camps - artista plástico / creador)
- ✓ Atención de la situación de los artistas no profesionales que carecen de todo tipo de cobertura social (Escuela de Bellas Artes “Antonio E. Agüero y Hogar Escuela “Eva Perón)

Foro La Pampa

- ✓ Jerarquización de los trabajadores de la cultura y del rol de los gestores culturales (Coral de La Pampa)
- ✓ Reconocimiento expreso del derecho a la producción de bienes culturales (Dirección de Cultura de la Municipalidad de Castex)
- ✓ Revalorización del rol de los bibliotecarios (Biblioteca “Presidente Avellaneda” - Sociedad Italiana “Dante Alighieri”)

Foro Tucumán

- ✓ Reconocimiento de la inequidad existente en la actualidad en el acceso a los bienes culturales (Instituto de Arqueología del MUNT)
- ✓ Apertura de "Casas de Retiro" para actores de la tercera edad (Centro Cultural Mate Cocido -Asociación Argentina de Actores Delegación Tucumán)
- ✓ Obligación del Estado Nacional de garantizar el acceso de todos a la cultura (Espacio Artesanías)
- ✓ Reivindicación explícita de las leyes de propiedad intelectual y las que reconocen a las sociedades gestoras de derechos (SADAIC Delegación Salta)
- ✓ Garantía de los derechos laborales y a la seguridad social de los trabajadores del ámbito de la cultura (Víctor Quiroga - Artista Plástico)

Foro Entre Ríos

- ✓ Protección de los artistas y artesanos en su vejez (Los Desconocidos de Siempre)
- ✓ Concepción de los derechos culturales como derechos fundamentales del hombre (FECERT)
- ✓ Resolución del problema de la inestabilidad laboral y la desprotección de los trabajadores culturales en su jubilación (A.T.A.C. y Coro de la Universidad Nacional de Entre Ríos)

Foro Santa Cruz

- ✓ Especificación de los efectos de la ley en la actual regulación de los derechos de autor (Biblioteca de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral)
- ✓ Vinculación de la cultura con lo social, garantizando el acceso gratuito a los bienes culturales (Sala Estable de Títeres de Caleta Olivia)
- ✓ Garantía del derecho de acceso a los bienes culturales y a la oportunidad de convertirse en productor o creador de tales bienes (Instituto Nacional del Teatro - Delegación Santa Cruz)
- ✓ Inclusión como derecho al desarrollo y la participación en "actividades artísticas vocacionales" como las corales (Fundación Copla y Federación Argentina de Actividades Corales)

Foro Neuquén

- ✓ Protección de las obras de los artistas y desarrollo de mecanismos de amparo social a los trabajadores de la cultura (Teatristas Neuquinos Asociados)

Foro Río Negro

- ✓ Desarrollo de un sistema laboral y de seguridad social dirigido a los productores culturales (Asociación de Artistas Plásticos)
- ✓ Dignificación del trabajo de los artistas y la gente de la cultura (Centro Cultural "Eduardo Galeano" y Carlos Marcero - Teatrística)
- ✓ Protección de la propiedad intelectual frente a las nuevas tecnologías (Instituto "Lenguas Vivas")

Foro Santiago del Estero

- ✓ Amparo social de los trabajadores del ámbito de la cultura (Juan Saavedra - Músico y Subsecretaria de Cultura Provincial)
- ✓ Diseño de figuras legales específicas que protejan a los artistas más allá del monotributo (Giselle Escobar)

Foro Córdoba

- ✓ Difusión y promoción de la actividad cultural para que sea accesible para todos (Escuela Superior de Bellas Artes "Lino E. Spilimbergo" y SALAC)
- ✓ Reconocimiento del derecho de acceso a la cultura por parte de los adultos mayores e inclusión de espacios destinados a su disfrute y expresión (Asociación Civil Tercero para la Educación Permanente)
- ✓ Consagración del derecho al acceso a bienes culturales y a expresarse y producirlos (Centro Cultural "Rodolfo Walsh")
- ✓ Jerarquización del derecho al acceso a la cultura respecto de la propiedad intelectual (Programa "Derecho a la Cultura" de la Universidad Nacional de Córdoba)
- ✓ Garantía del derecho de acceso a los bienes culturales (Gonzalo - Teatro)
- ✓ Protección legal de obras y aportes económicos (SALAC)
- ✓ Creación de un sistema de seguridad social para los trabajadores culturales (SALAC)
- ✓ Protección de los derechos culturales garantizados en la Constitución Nacional y en las Constituciones Provinciales
- ✓ Desarrollo de mecanismos que permitan el acceso a la cultura y el arte desde la niñez (Señores Niños al Teatro)

Foro Provincia de Buenos Aires

- ✓ Regularización de la situación laboral de los actores y artistas (Centro de Estudiantes de la Escuela de Teatro)
- ✓ Reconocimiento del músico y protección de los derechos del artista cuando muestra su obra (Conservatorio de Música de Morón)

Foro Salta

- ✓ Legislación sobre los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores de la cultura, más allá del monotributo (Asociación Salteña de Artesanos)
- ✓ Desarrollo normativo de instancias de reconocimiento a la trayectoria y el mérito de los artesanos (Asociación Salteña de Artesanos)
- ✓ Garantizar la protección social de los artistas (Raquel Escudero - Poeta y Víctor Leandrini - Músico)
- ✓ Garantizar el reconocimiento económico - a través de sociedades gestoras de derechos - y moral de los autores - a través de mención de su nombre en la radio y televisión (SADAIC Salta)